INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO N° 001-2022 DEL 27 DE ENERO DE 2022

CONTRATISTA:	TACHI JEREZ RAMIREZ
C.C:	1.010.177.911
PERÍODO DEL INFORME:	27 de marzo al 26 de abril 2022.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	**27 de julio 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA EXTERNA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE.

Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 26 de abril de 2022, se desarrollaron acciones para el cumplimiento de actividades así:

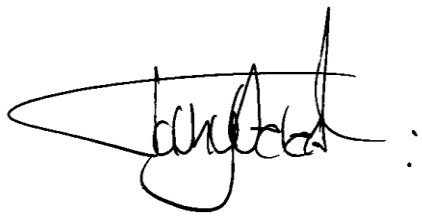
ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL INFORME	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1.	Representar a la Contraloría en todos los procesos que se tramiten contra éste y por este ante las diversas jurisdicciones.	-Con la elección del Contralor se generó la necesidad de radicar nuevos poderes, con el fin de dar continuidad a la defensa judicial y extrajudicial de la entidad. -Se radicó escrito de alegatos de conclusión dentro del radicado 2018-481. -Se radicó escrito de declaratoria de prescripción dentro del trámite de cobro coactivo iniciado por la CNSC.	50%	
2.	Proyectar Respuestas a las acciones de Tutela, demandas y demás actuaciones que le sean encomendadas por la	No se han hecho requerimientos en este sentido durante el periodo informado.	50%	

	Contraloría			
3.	Emitir conceptos Jurídicos cuando se le requiera, para absolver consultas en las diferentes áreas del derecho formuladas por el Contralor	- Se emitió concepto sobre la legalidad del incremento salarial aplicado a los empleados de Energuaviare.	50%	
4.	Supervisar como mínimo dos (2) veces por semana los procesos a su cargo, en los diferentes Despachos Judiciales	Se han realizado las revisiones correspondientes a los procesos judiciales donde es parte la Contraloría Departamental del Guaviare.	50%	
5.	Desplazarse al Municipio de San José del Guaviare mínimo 1 vez al mes, con el objeto de asistir a las reuniones a que sea citado por parte del Contralor, a fin de tratar temas jurídicos.	No se han hecho requerimientos en este sentido durante el periodo informado.	50%	
6.	En caso de requerirse se deberá constituir en parte civil dentro de los procesos penales que se ventilen por daño patrimonial a las entidades vigiladas por la Contraloría Departamental del Guaviare.	No se han hecho requerimientos en este sentido durante el periodo informado.	50%	
7.	Asesorar en el trámite de los procesos disciplinarios que adelante la contraloría en su interior.	No se han hecho requerimientos en este sentido durante el periodo informado.	50%	
8.	Asumir la totalidad de los gastos de transporte y desplazamiento para la supervisión de los procesos y la concurrencia al			

	Municipio de San José del Guaviare			
9.	Dar cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002	Se aporta planilla de seguridad social correspondiente al mes de abril.	50%	
10.	El contratista podrá sustituir los poderes otorgados cuando exista justa causa y solo para la realización de una diligencia especifica	No se han realizado sustituciones de poder.	50%	
11.	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se han hecho requerimientos en este sentido durante el periodo informado.	50%	

El presente informe se presenta a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,



TACHY JEREZ RAMIREZ
CC. 1.010.177.911 de Bogotá D.C

Vo. Bo

DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA
Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Supervisora